

SUSCRIPCIÓN:
Vitoria 1 mes 1,25 pesetas.
Provincias 3 meses 5,00
Id. 6 9,00
Id. 1 año 16,00
Extranjero 1 40,00 francos.
Pago adelantado
Oficinas: Estación, 47

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSERCIÓN:

Esquelas en 1.ª a una columna 15 pesetas, a dos 30, a tres 50
Idem en 2.ª a una 10 a dos 20, a tres 25
Anuncios en 1.ª a 0,75 línea.
Idem en 2.ª a 0,35 idem.
Idem en 3.ª a 0,10 idem.
Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 %

Pago adelantado

LA SEÑORA
Doña Clotilde Vicondoa y Ayerra
Viuda de don Matías Osarte
Ha fallecido a las seis y media de la mañana del día de hoy
A LOS 78 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.
Sus hijos don Aniceto, Sor Teresa del Corazón de María, Hermana Clotilde de María, don Ramón, Sor Justina, doña Pilar, hijo político don Javier Mongelos, nietos, hermana política, sobrinos y demás parientes,
Suplican a usted se sirva encomendarla a Dios en sus oraciones,
asistir a la CONDUCCIÓN DEL CADÁVER al Cementerio de Santa Isabel mañana domingo a las once y media y a los FUNERALES que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel, el Lunes 10 del corriente a las diez de su mañana, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán reconocidos.
Vitoria 8 de Junio de 1912.
El duelo se recibe y despide en el Cementerio y en el atrio de la Iglesia. - Casa mortuoria San Antonio 3-3.
El Excmo. Sr. Obispo de Vitoria, concedió cincuenta días de indulgencia por cada misa, comunión, ó parte de rosario que aplicaren en sufragio del alma de la finada.

Heraldo Alavés
Diario católico, el más leído, el de más numerosa tirada y el de mayor circulación en la capital y en la provincia.
Ramón de Landazábal
Oculista
Ayudante del Doctor Marqués en la Clínica del Real Hospital del Buen Suceso.
Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.
Pobres de 10 a 11.
San Antonio 15-1.

DR. FRANCO
Consultorio general de Medicina y Cirujía, con especialidad en enfermedades de la maternidad.
Se admiten sjustas.
Consultas de 11 a 1 de 3 a 7
Gratis para los pobres los martes y viernes DE NUEVE A ONCE
Asistencia a partos Fueros 7-2.
H. ELO
higiénico de agua de Gorbas esterilizada.
Se vende en LA GLACIAL calle de Castilla 20.

SANGRE MOZA
GRAVÍSIMOS SUCESOS EN BARRIOBUSTO
Una batalla campal
A tiros en la calle

Antecedentes de los sucesos.—Precauciones de las autoridades.—El día del Corpus.
En la madrugada de ayer se han registrado en esta villa sangrientos sucesos que han producido entre el vecindario hondísima impresión.
Hay dos muertos y un herido.
Se trata de una batalla campal entre los mozos de Barriobusto, que estaban divididos en dos bandos.
En febrero último, el día de Santa Agueda, los mozos sostuvieron una acalorada reyerta, quedando con resentimientos y deseos de venganza.
Esta división entre los mozos traía preocupado al alcalde, por temor, y no sin fundamento, que ocurriera lo que al fin se pudo evitar.
No me cansaré de decir que tanto el alcalde como las demás autoridades habían tomado medidas preventivas para impedir un encuentro entre los dos bandos de mozos, pero ante el encendido odio de estos todos las prevenciones han resultado estériles.
No hay en Barriobusto puesto de la Guardia civil, pero el Alcalde solía pedir una pareja de la benemérita al puesto de Oyón todos los domingos y días festivos, para que cachease a los mozos.
El día del Corpus no subió a Barriobusto la guardia civil.
Parecía que los ánimos estaban en calma, y el Alcalde no creyó oportuno molestar a la fuerza pública.
Pero no por eso anduvo desprevenido. El Alcalde llamó a su despacho a los mozos, y les aconsejó nuevamente, recomendándoles que depusieran sus odios pues en un pueblo tan pequeño como Barriobusto no debían estar enemistados los jóvenes, sino todo lo contrario, unidos para divertirse honestamente.
Algunos de los mozos que se encontraban en la alcaldía contestaron en sentido afirmativo, prometiendo que habría paz; pero otros no contestaron.
La noche de los sucesos.—Alcalde previsor.—Rondando por el pueblo.—Suena un trabucazo.
La tarde pasó en medio de una calma y tranquilidad completa.
Sin embargo el Alcalde no estaba satisfecho del resultado de su entrevista con los mozos.
Después de cenar, las calles de Barriobusto comenzaron a animarse.
Los mozos se encontraban en ellas cantando coplas y dirigiéndose de uno a otro bando alusiones molestas.
Ya muy avanzada la noche el Alcalde que se encontraba velando por el orden, suceso o previsión de lo que pudiera terminarse en la calle por que con tranquilidad.
Detrás del alcalde salieron también a la calle para guardar del orden los concejales del Ayuntamiento.

No se atrevía a ir a casa por temor a encontrarse con los mozos.
En el huerto permaneció hasta que dejaron de sonar disparos.
Al dirigirse a su domicilio se encontró con Benigno e Ildefonso Apellaniz, hermanos del muerto Román.
Según se ha dicho de público, éstos se abalanzaron sobre el pobre secretario revolver en mano.
Al ver la actitud hostil de los Apellaniz el secretario les imploró piedad rogándoles con lágrimas en los ojos que no le matasen.
Los hermanos Apellaniz accedieron a los ruegos del secretario no sin pedirle autoritariamente que cargase con el muerto Román y lo llevase al huerto hasta su casa.
Repugnaba al secretario esta acción, pero ante el temor de que le matasen se comprometió a llevar el cadáver de Román hasta donde quisiesen sus hermanos.

El Juzgado de Laguardia.—Las primeras actuaciones.—Defenciones preventivas.—Camino de Laguardia.
De estos sucesos se ha dado conocimiento al Juzgado de Instrucción de Laguardia.
Ayer llegó a Barriobusto el Juez y el Secretario judicial con el Alguacil de servicio comenzando la práctica de las primeras diligencias.
El Juzgado ha recibido muchas declaraciones y como consecuencia de ellas ha ordenado la detención de Benigno e Ildefonso Apellaniz, Antonio Martínez, Pedro Bujanda, Luciano López (hijo del muerto Catero), Angel Orio (s) Mella, el pastor Lorenzo San Juan y otro.
El Juzgado después de instruir las primeras diligencias ordenó que se practicara la autopsia de Román Apellaniz y Cipriano Lopez practicándola el médico del partido y el forense.
Acto seguido se verificó el sepelio de las víctimas.
El Juzgado salió de regreso a Laguardia.
Los detenidos serán conducidos a la cárcel del partido.
El pueblo está alarmadísimo.
La impresión que han dejado los sucesos sangrientos de ayer noche ha sido penosa en extremo.
En un pueblo pequeño como Barriobusto, no se habla de otra cosa sino de estos sangrientos sucesos.
Barriobusto es uno de los pueblos del partido judicial de Laguardia que mas trabajo dan a la justicia.
Hace diez años hubo un crimen en el que resultaron dos muertos: ocho años hace, también perdió la vida un hombre quedando otro gravemente herido: hace seis dejaron por muerto a otro.
En Vitoria se recordará el crimen de dos hermanos, de que fué víctima una agraciada joven, en cuya causa se pidió la pena de muerte para los dos procesados y el patibulo proyectado su sombra siniestra sobre esta bendita tierra alavesa.

No llegó a ejecutarse la sentencia porque a última hora fueron indultados los reos, debido a los trabajos de su defensor don Ramón Mendivil, que debió en el foro con este sensacional proceso.
Seguiré informando de los sucesos, si se conocieran nuevos detalles.
El corresponsal.

De provincias

FIESTAS EN SANTIAGO DE COMPOSTELA
Galicia.—Sábese que S. A. el Infante don Carlos aceptó la presidencia del Concurso Hípico que en las próximas fiestas se celebrará en Santiago, tiene decidido propósito de ir a Compostela, permaneciendo allí por lo menos cuatro días.
El Infante no solo presidirá dicho acto, que resultará brillantísimo y se verá muy concurrido, sino que representará a S. M. el Rey en el acto de la ofrenda nacional, presentándola al Apóstol por delegación especial del Rey don Alfonso XIII.

Luis Dorao

En la madrugada de hoy han vuelto a repetirse a nuestro estimado amigo y compañero en la prensa don Luis Dorao, los ataques nerviosos que le retienen en cama desde el jueves y que pusieron en grave peligro su vida.
Ayer tarde fué convalidado el enfermo a petición del mismo, y esta mañana recibió con favor el Santo Viático.
Pedimos a Dios que devuelva la salud a nuestro querido compañero y por ello hacemos fervientes votos.

EN AUSTRIA

Explosión en una fábrica de pólvora
En una fábrica de pólvora establecida en Waltersdorf (Austria) se ha producido una explosión.
El edificio ha quedado completamente destruido.
Al principio se dijo que había treinta muertos y un centenar de heridos, pero fué fuertemente por noticias posteriores se sabe que el número de víctimas es mucho más reducido.
El hecho ocurrió ayer a las ocho y cuarto de la mañana.

Cien mil pesetas para la Catedral

Una prudencial, rudimentaria discreción puso veto a nuestra pluma para dar al público ha ya días la fausta noticia. Esperábamos la confirmación del espúndido donativo y esta tarde, como un sedante a la labor ingrata del día, y como una fausta nueva, ha llegado a nuestra redacción la noticia venturosa.
Una distinguida dama guipuzcoana, más ilustre por sus larguezas para con los pios y benéficos institutos que por la prosapia de su apellido doña Cándida Ibar (Q. E. P. D.), y de la que ayer nos ocupáramos para dar cuenta de un importante donativo al hospital de Labastida, ha legado en su testamento 100.000 pesetas para erigir una capilla, que ha de perpetuar su memoria en la nueva Catedral.

Es una ley histórica rayana en los linderos del axioma, que todas las grandes empresas, que todas las obras pias, destinadas por la providencia a cumplir grandes destinos, llevan dentro de sí una vitalidad misteriosa, una virtud maravillosa, para su desarrollo y desenvolvimiento interno, y esta ley, nunca fallida y siempre cumplida, va teniendo su exacta realización en las obras gigantescas de la nueva Catedral vascuense.
El árabe deposita en un vaso de arcilla la semilla de mazorca de la que ha de surgir un árbol de espléndida frondosidad y cuya copa gigantesca ha de servir de abrigo a las aves del cielo.

Doña Felicia Olave y doña Cándida Ibar (Q. E. P. D.) espléndidas y generosas donantes de la nueva Catedral, son testimonios fehacientes de la virtud de la fe y del amor cristiano y seguros estamos que no han de ser estos los dos últimos jalones sobre los que se ha de alzar la fábrica grandiosa de nuestro primer templo vascuense.
La gratitud es un incendio espiritual, es un perfume del alma y HERALDO ALAVÉS celoso de la prosperidad y riqueza de los templos y de los benéficos establecimientos para los que se mostró tan pródiga aquella ilustre y caritativa dama, donostiarra, quiere aromar su memoria en estas líneas, rindiéndola un sentido homenaje de gratitud del que también ha de compartir su fel y caballeroso testamento, a quien debemos estas noticias, el distinguido e integérrimo caballero donostiarra y muy querido amigo nuestro don Eugenio Insausti.

El concierto de mañana

En el Centro de Obreros Católicos
Prometo ser un acontecimiento. Ayer fué muy grande la demanda de localidades en el domicilio social de la «Sociedad Vitoriana de Conciertos».
Nosotros hemos oído a Tomás Terán y Celso Diaz, y podemos afirmar que sus méritos son dignos de su fama.
Anecho tocaron ambos artistas en el establecimiento del señor Pérez, ante un selecto auditorio, entre el que se hallaban algunas distinguidas señoras y bellísimas señoritas.
El éxito de los jóvenes músicos fué completo, preludio sin duda del que les espera mañana.
El elegante salón del Circolo obrero, tan apropiado para esta clase de fiestas ofrecerá, sin duda, brillantísimo aspecto.
Celebraremos que así sea más que por nadie por el mismo público, que tendrá ocasión de oír a dos consumados artistas de fama tan bien cimentada como merecida.

De Marruecos

El viaje del sultán
El día 6 partió de Fez el sultán Mulay Hafid. El soberano iba visiblemente emocionado.
Le seguía un cortejo heterogéneo y desordenado.
La escolta, al mando del general Gouraud, acompañó al sultán hasta Sidi-Gueddar, regresando luego a Fez.
Se espera que las tribus no opondrán resistencia al paso del cortejo.
La situación en Mogador
Según noticias de Mogador recibidas en Tánger, las tribus que habían partido para Marrakesch han acampado cerca de la primera de las ciudades citadas y piden la sumisión de los caídos del sultán.
El comercio de Mogador está paralizado y la ciudad sufre con ello pérdidas enormes.
La calma renace
Comunican de Uxda que el general Alix ha recibido en Guercif la visita de una diputación de las tribus, a las que ha impuesto condiciones que han sido aceptadas.
Parece que la agitación ha cesado entre las tribus.
Los hermanos Mannesman
Los hermanos Mannesman han salido de Rio Marfil en canoa automovil con objeto de recorrer la costa hasta Guarraba.

En defensa propia Viva el desahogo

Con este título he leído un artículo publicado por La Gaceta de Alava de fecha 28 de Mayo, en el que se me dirigen toda clase de insultos, y del que no pensaba ocuparme; pero con el mismo título, y relacionado con dicho artículo, lo otro publicado por La Libertad, de fecha 31 del mismo, lo que me pone en el caso de contestar a los señores de La Gaceta de Alava, para evitar torcidas interpretaciones.
Personas atacadas del más furioso abogadismo pretenden demostrar que yo represento en la Diputación la injusticia.

Vamos por partes, señores abogados, que todo lo andaremos. Yo no soy abogado, ni sposedado, ni consejero de nadie, para que ningún malicioso pueda suponer que voy a la Diputación a defender intereses particulares y no como diputado a hacer justicia. Tampoco soy testamentario de nadie que tenga que pagar en la Diputación derechos reales para que ningún malicioso pueda suponer que voy a la Diputación a defender intereses particulares ó propios, y no como diputado a hacer justicia. Tampoco he pedido ninguna favor a ningún hombre de los partidos tradicionalista, jaimista, ni votos para nada a esos señores diputados, por lo que ningún malicioso puede suponer que voy a la Diputación a vengar agravios personales. Tampoco he dejado de pagar los impuestos provinciales cuando he entrado en Alava con cualquier clase de vehículo, por lo que no he puesto a mis compañeros en el caso de forzar la máquina de los argumentos en la interpretación de la ley, y los maliciosos no podrán suponer que yo defiendo mis intereses particulares con perjuicio de los intereses de la Provincia. Yo no tengo negocios de ninguna clase en Alava: que conste. No soy político, ni pertenezco a ningún partido político. No tengo compromisos políticos de ninguna clase con nadie, para que los maliciosos puedan suponer que voy a la Diputación directa ó indirectamente a defender intereses particulares y no como diputado a hacer justicia. El que pueda ostentar en la Diputación mejores títulos de independencia que yo, para hacer justicia, que levante el dedo.

Entramos ahora a analizar la palabra argumentos, que tanto ha preocupado a esos abogados. Dice «La Gaceta» en uno de sus párrafos:
«Como no me han convencido las razones alegadas por el señor Guinea, pido que se someta el asunto a votación».
Conforme; pero lo que se callan esos señores abogados, es que protestaron airados, con especialidad el señor Atauri, de mis palabras, y de nuestra fuerza del número, cuya protesta motivó mis segundas palabras «nosotros tenemos la fuerza del número y ustedes la de los argumentos», y el autor del artículo, agrega por su cuenta: «lo que es lo mismo tienen razón, pero no te vale».
Estos señores abogados me resultan graciosísimos. De manera que el que tiene la fuerza de los argumentos tiene la de la razón, y con la razón, como es natural, la justicia; ¿han visto ustedes, señores abogados, alguna que se haya sentado en el banquillo de los acusados y que haya sido condenada, y cuyo defensor no haya pronunciado una palabra en su defensa por falta de argumentos que invocarse? ¿No han visto ustedes nunca en una plaza pública algún charlatán hablarlo hasta por los codos, con más argumentos que gotas de agua tiene el mar, para demostrar que la mercancía que vende es maravillosa, y que consigue engañar a unos cuantos incautos? ¿Argumento! ¿Quieren ustedes señores abogados, un argumento más contundente y aplastante, de esos que convence a cualquiera, de esos que quitan el hipo: el argumento de meterle a uno

una bala en el cuerpo? Pues si este argumento representa la razón y la justicia, ¡qué mal deben andar de estas cosas muchas personas! No, señores abogados. La fuerza de los argumentos es un medio para conseguir lo que se desea, y de esto a que represente la razón y la justicia, hay un abismo.

Los argumentos a que yo me refería, son los de la oratoria ó charlatanería, como W. quieren llamarlos, los que se conocen con el nombre de sofismas, y no una, sino muchas veces, los he dicho a W. en la Diputación que en ese terreno no compito con W. y que a mí me dicen las cosas con pocas palabras, claras y terminantes, y ahora me resultan esos señores, que se dan por ofendidos. No señores abogados; en otra parte está el pandero, pero ya lo descubriremos.

El articulista nos habla de la brillante exposición del señor Guinea y después dice: «Pretendí decir algo el señor Fernández, y como necesariamente tenía que suceder, sus breves y entrecortadas palabras solo sirvieron para que el señor Atauri, recurriendo en la argumentación de su compañero el señor Guinea, demostrara con lógica aplastante, la razón que a este le asistía al combatir el dictamen». Estos señores abogados no tienen abuelo; todos vuelven «brillante» y «lógica aplastante». Digase en su lugar «graculería» y «tiempo perdido» y tendrá algo de razón, y estos hombres son los que riegan del parlamentarismo? Pues yo me creo mucho más tradicionalista que ellos.

Los señores Fernández y Montejos tendrán siempre mi respeto. Nadrán sufrir algún error, de lo que nadie está exento; pero cometer una injusticia a sabiendas, no, y a mí me basta con saber esto, y si ustedes nos consideran a los Diputados que ustedes llaman arquitectos espacios de cometer una injusticia, el mismo derecho tendríamos nosotros para considerar a ustedes espacios de cometerlos por cientos. Tiene gracia que ustedes se apropien el derecho de pensar y de decir lo que quieren y nosotros la obligación de aguantar sus malos humores.

Ya he dicho que el pandero está en otra parte, y que lo descubriré, y a eso voy. Volvamos al 1.º de Mayo, por lo no ir más lejos. Se abre el nuevo período de sesiones de la Diputación con las formalidades de costumbre. Cambia la Comisión Provincial; toa formar la nueva a los señores Presidente, Guinea y Fernández. El señor Presidente, haciendo uso de su perfecto derecho, manifiesta que continúa en la Presidencia y que en su lugar debe formar parte en la Comisión el que le corresponda en turno, el cual corresponde al señor Urbina; pero como éste entra en sustitución del Presidente, como sustituto no puede ser Vicepresidente de la Comisión Provincial. ¿Quién nos queda? Los señores Fernández y Guinea. ¿Quién es Fernández? Un perfecto caballero, amante de la razón, de la verdad y de la justicia, y nada más. Y el señor Guinea ¿quién es?
Un gran hombre, que ostenta un título académico, un gran abogado, de los de primera fila, un hombre de gran talento, un hombre de grandes condiciones oratorias, un gran político, siendo el jefe de los integristas de Alava, un hombre que lleva 16 ó 18 años en la Diputación, y un hombre de brillante posición social. Pues bien, señores: el señor Fernández, por la fuerza de los argumentos y de los votos, se sienta en el sillón de la Vicepresidencia de la Comisión provincial, con toda la autoridad que este puesto da, y el señor Guinea, a pesar de su grandeza, se queda como simple vocal, sin más autoridad que poder exponer su opinión y dar su voto. Ahí, ahí duele.

¡Malditos votos que levantan terribles ampollas y hacen que los hombres pierdan el juicio, porque solo así, perdido el juicio, se me puede llamar a mí fresco y desahogado! Ahí, ahí duele.
«Ya saben las alavases lo que pueden esperar de los arquitectos, ¡Viva el desahogo!»
VICTOR DE AZOLA.
Bilbao 6 de Junio de 1912.

ARTE Y ARTISTAS

Banquete en honor de Moisés Huertas

Desde hace días encontrábase en Vitoria el laureado escultor Moisés Huertas.
Estimadísimo y admirado, pasó por este pueblo, donde dejó imperecederas muestras de su inspiración y declaró talento.
Moisés Huertas fué de los primeros artistas, sinó el primero, contratado por la Junta de obras de la nueva Catedral, en cuyas obras distinguiese por la pureza de su arte, por sus concepciones portentosas.
Su permanencia en Vitoria no fué muy larga, pero Huertas contó innumerables relaciones y simpatías, conquistadas por su carácter, por la hidalguía que le distinguió, por su afabilísimo trato, que le distinguió, por su afabilísimo trato.
A fines del año 1911, anunció el Gobierno oposiciones en Madrid, para proveer una plaza de pensionado en Roma, ideal soñado por todos los artistas jóvenes.
El vencedor en estas oposiciones era tarse ardua por la calidad y valía de los que habían de disputarse la plaza.
Huertas triunfó.
El que esto escribe recuerda perfectamente el regreso a Vitoria de Moisés Huertas, después de haber venido en las oposiciones de Madrid.
Permaneció varios días aquí, despidiéndose de sus compañeros y amigos,

antes de emprender el viaje a Italia, su verdadero ideal.
Moisés, decíamos una noche, despidiéndonos de nosotros.
—Para mí comienzan a realizarse ahora, todas mis ilusiones; yo ansío ir a Italia, recorrer esa hermosa nación, asilo de los que como yo, no tenemos otro patrimonio que el arte, y sin embargo siento una honda pena, un honroso pesar: el separarme de mis compañeros, de mis amigos y maestros, como él llamaba a los ilustres arquitectos que dirigen las obras de la nueva Catedral.
Y Moisés Huertas salió para Roma y a los dos años consiguió un triunfo de los que dan nomenclatura universal.

Hablando con Huertas
Fueron nuestros primeros saludos en la calle de la Estación.
Moisés, siempre amable y cariñoso, prodigame alabanzas y elogios inmerecidos dado su afecto hacia mí.
—Mi enhorabuena por su triunfo en la Exposición. Una primera medalla de oro—le dije—es indudablemente un éxito colosal.
—Si, ya es algo, contestó.
La medalla de oro, vale unas 600 pesetas; el premio que lleva consigo es de 8.000 pesetas aproximadamente, y luego, lo principal, la aureola, la adquisición de los trabajos premiados,





